



¡Queridas familias de nuestra comunidad!

Para quienes no han podido acceder al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), hay novedades que facilitan el trámite:



**Ingreso Familiar
de Emergencia**
+ simple + expedito
www.ingresodeemergencia.cl



<https://www.ingresodeemergencia.cl/>



Ingreso Familiar de Emergencia

+ simple + expedito

Sólo dos requisitos:

- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares, no importando su calificación
- Declaración simple de ingresos del hogar



www.ingresodeemergencia.cl

Ingreso Familiar de Emergencia

+ simple + expedito

¿Cómo acceder?

Paso 1:

Tener Registro Social de Hogares
(no importa la Calificación)



Paso 2:

Ingresar con número de documento en
www.ingresodeemergencia.cl





Ingreso Familiar de Emergencia
+ simple + expedito

¿Cómo acceder?

Paso 3:
Completa el formulario con tus datos

Paso 4:
Escribe los ingresos de tu hogar

Paso 5:
Realiza declaración jurada virtual

Ingreso Familiar de Emergencia
+ simple + expedito

Esto permitirá facilitar la entrega del beneficio

Ya son más de **2.4 millones** de hogares beneficiados y llegaremos a más familias

www.ingresodeemergencia.cl